I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000890

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ / 2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/8908/2012; el Decreto Alcaldicio N°201/819/2012; el Ord. N°387/2012 del Director de la escuela Estrella Reina de Chile; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/819/2012, se contrató al docente don Iván Aníbal Muñoz Muñoz como docente de apoyo en Metodologías Innovadoras para espacio N°7 y Salas con PDI, entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2012, en la escuela Estrella Reina de Chile, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/819/2012, que contrató al docente don **Iván Aníbal Muñoz Muñoz**, cédula de identidad N°4.456.808-K, como docente de apoyo en Metodologías Innovadoras para espacio N°7 y Salas con PDI, entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2012, en la escuela Estrella Reina de Chile, en el sentido de señalar que la contratación es por 20 horas cronológicas semanales, de acuerdo a la programación académica.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000890

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ / 2012

Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Escuela Estrella Reina de Chile
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web